

14768

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.**

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de «Restauración hidrológico-forestal de las cuencas de los embalses de Cuadalhorce y Guadateba. Términos municipales de Ronda y El Burgo, Provincia de Málaga», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 29 de julio de 1977, a las once de la mañana, en el Ayuntamiento de Ronda, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 13 de junio de 1977.—El Ingeniero Director.—6.555-E.

#### RELACION DE PROPIETARIOS Y COLONOS AFECTADOS

Don José Cantos Berlanga. Queipo de Llano, 18. Serrato-Ronda.

Don Vicente Puchal Sánchez. Virgen de la Antigua, 20. Sevilla.

Colono: Hermanos Alvarez Zarco. Capitán Cortés, 67. Villamartin (Cádiz).

14769

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se mencionan.**

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de «Acequias, caminos de servicio y desagües de los sectores IV, segunda parte, V, VII y zona de Virote. Acequia Ara-3. Término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 27 y 28 de julio de 1977, a las diez de la mañana, en el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 13 de junio de 1977.—El Ingeniero Director.—6.545-E.

#### RELACION DE PROPIETARIOS Y COLONOS AFECTADOS

Propietario: I.R.Y.D.A. Molina Larios, 13. Málaga.

Colono: Don Mateo Cueto García. Santa Amalia.

Colono: Don Antonio Gaspar García. Santa Amalia.

Colono: Doña Carmen Domínguez Ruiz. Santa Amalia.

Colono: Don José Ruiz Campo. Santa Amalia.

Colono: Don José Ruiz Cueto. Santa Amalia.

Colono: Don Juan Herrera Torres. Santa Amalia.

Colono: Don José Serrano Calero. Santa Amalia.

Colono: Don Miguel Jiménez Colomera. Santa Amalia.

Colono: Doña Antonia López Cortés. Santa Amalia.

Colono: Don Sebastián García Gómez. Santa Amalia.

Colono: Don José García Sánchez. Santa Amalia.

Colono: Don Pablo Vega Domínguez. Santa Amalia.

Colono: Doña Carmen Herrera del Pino. Santa Amalia.

Colono: Don Francisco Herrera Pérez. Santa Amalia.

Colono: Don Miguel Martínez Medina. Santa Amalia.

Colono: Don Francisco Martínez Medina. Santa Amalia.

Colono: Doña María Martínez Ruiz. Santa Amalia.

Colono: Don Pedro González Ramirez. Santa Amalia.

Colono: Doña Francisca Jiménez Trujillo. Santa Amalia.

Colono: Don Matías Aranda Martín. Santa Amalia.

Colono: Don José Vega Villalba. Santa Amalia.

Propietario: Doña Francisca Vega Martín. Santa Amalia.

Propietario: Don Pedro Mestanza Mestanza. Cortijo Mestanza.

Propietario: Don Francisco Mestanza Mestanza. Cortijo Mestanza.

Propietario: Don José Mestanza Mestanza. Cortijo Mestanza.

Propietario: Don Miguel Mestanza Mestanza. Cortijo Mestanza.

Propietario: Don Manuel Santos Mestanza. Cortijo Mestanza.

Propietario: Don Ramón Mestanza Mestanza. Cortijo Mestanza.

Propietario: «Fruit Import, S. A.». Cortijo del Piamonte.

Propietario: Don Francisco Díaz Guerrero. Cortijo.

Propietario: Don José Morcillo. Salitre. Málaga.

Propietario: Don José Pérez González. Plaza de la Iglesia.

Propietario: Don José Morcillo. Salitre. Málaga.

Propietario: Don José Pérez González. Plaza de la Iglesia.

Propietario: Doña Ana Moreno Martín. Cortijo del Peñón.

Propietario: Don Alonso García Yuste. Los Callejones.

Propietario: Don Manuel Sánchez Ortiz. Cortijo Peñón.

Propietario: Don Juan Garrido García. Zapata.

Colono: Don Miguel Torres. Zapata.

Propietario: Don Antonio Garrido García. Zapata.

Propietario: Don Rafael Díaz García. Zapata.

Propietario: Doña María Díaz García. Zapata.

Propietario: Don Juan Díaz García. Zapata.

Propietario: Herederos de don Francisco Torres Hidalgo. Zapata.

Propietario: Don Tomás Márquez Garrido. Zapata.

Propietario: Don Antonio Garrido García. Zapata.

Propietario: Doña Clara Garrido García. Zapata.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14770

**ORDEN de 29 de marzo de 1977 por la que se crea la Biblioteca Pública de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao en Ibarrecolanda.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en virtud de petición formulada por la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao para la creación de una Biblioteca Pública en la localidad de Ibarrecolanda, así como el informe favorable emitido por la Oficina Técnica del Centro Nacional de Lectura, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado d) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha tenido a bien crear la Biblioteca Pública de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao en Ibarrecolanda y aprobar el concierto suscrito entre la Caja de Ahorros y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Vizcaya, así como los reglamentos de régimen interno y de préstamo de libros de la referida Biblioteca.

Lo digo a V. I para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

14771

**ORDEN de 22 de abril de 1977 por la que se autoriza la transformación y traslado de unidades de Educación Especial que se mencionan, referidas al Centro de Educación Especial «Nuestro Padre Jesús del Gran Poder», de Sevilla.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Provincial de la Orden Hospitalaria H.H. de San Juan de Dios solicitando que el Colegio «Nuestro Padre Jesús del Gran Poder», avenida Eduardo Dato, 42, de Sevilla, sea transformado totalmente en Centro de Educación Especial;

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Delegación Provincial del Departamento en Sevilla; que se han unido al mismo los documentos exigidos, y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección Técnica de la provincia, la Oficina Técnica de Construcciones y la citada Delegación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar las siguientes transformaciones:

Tres unidades niños régimen ordinario en tres de niñas Educación Especial (hipoacúsicas).

Tres unidades niñas régimen ordinario en tres de niñas Educación Especial (deficientes motrices).

Dos unidades niños Educación Especial en dos de niñas Educación Especial (deficientes motrices).

Una unidad párvulos régimen ordinario en una de niñas Educación Especial (deficientes motrices).